

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales



**Seminario de Sistematización de la Práctica Docente del Profesorado de
Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, cohorte 2011,
grupo número uno de la sede de Xejuyup**

Cajtunaj Túm, Daniel Názario
Carac Mas, José Benjamin
Chovón Sohom, Antonia
Chox Tambriz, María Magdalena
Cotiy Ixmatá, Marsia Elidia
Cuc Chox, Rodrigo
García Vásquez, Jacqueline Patricia
Guachiac Tulul, Diego
Guarchaj Ecoquij, Diego
Guarchaj Ixquiactap, Dominga
Hernandez Rojché, Marco Antonio
Ixquiactap Balux, Martín
Ixquiactap Carrillo, Raquel Sara

Xejuyup, Nahualá, Sololá, marzo 2014

**Seminario de Sistematización de la Práctica Docente del Profesorado de
Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, cohorte 2011,
grupo número uno de la sede de Xejuyup**

Cajtunaj Túm, Daniel Názario
Carac Mas, José Benjamin
Chovón Sohom, Antonia
Chox Tambriz, María Magdalena
Cotiy Ixmatá, Marsia Elidia
Cuc Chox, Rodrigo
García Vásquez, Jacqueline Patricia
Guachiac Tulul, Diego
Guarchaj Ecoquij, Diego
Guarchaj Ixquiactap, Dominga
Hernandez Rojché, Marco Antonio
Ixquiactap Balux, Martín
Ixquiactap Carrillo, Raquel Sara

Asesor Lic. Carlos Rolando Ramos Armas

Xejuyup, Nahualá, Sololá, marzo de 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

M. Sc. Susana Gularte de Davis

Coordinadora Regional

PSE. Angel Saquilá Cuá

Coordinador de Sede

DICTAMEN APROBACIÓN
SEMINARIO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: CajtunajTúm, Daniel Názario
Carac Mas, José Benjamin
Chovón Sohom, Antonia
Chox Tambriz, María Magdalena
Cotiy Ixmatá, Marsia Elidia
Cuc Chox, Rodrigo
García Vásquez, Jacqueline Patricia
Guachiac Tulul, Diego
Guarchaj Ecoquij, Diego
Guarchaj Ixquiactap, Dominga
Hernandez Rojché, Marco Antonio
Ixquiactap Balux, Martín
Ixquiactap Carrillo, Raquel Sara

Estudiantes de la carrera de Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales de esta Facultad, solicitan autorización de Seminario de Sistematización de la Práctica Docente para completar requisitos de graduación.

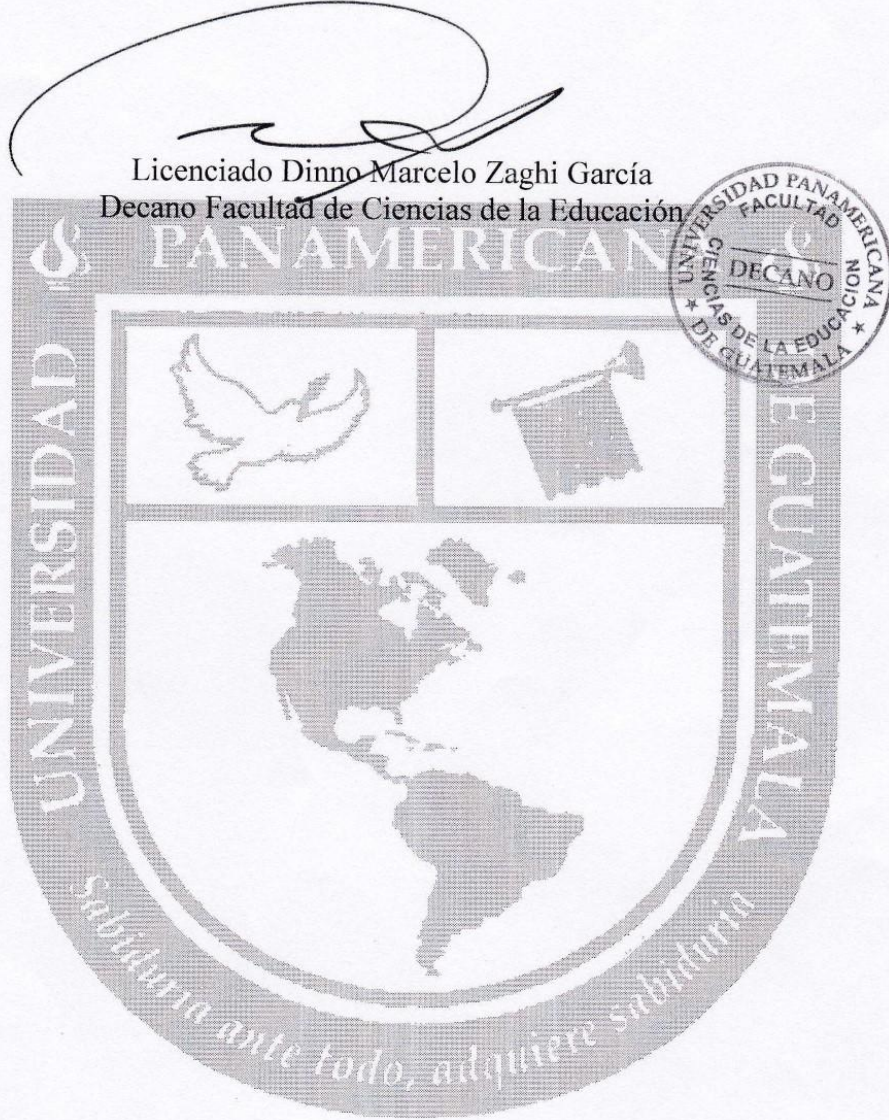
Dictamen 28072013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir Requisitos del Seminario de Sistematización de la Práctica Docente que es requerido para Obtener el título de Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: ***“Seminario de Sistematización de la Práctica Docente del Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, cohorte 2011, grupo número uno de la sede de Xejuyup”*** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Seminario de Sistematización de la Práctica Docente.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, los estudiantes reportados en el asunto.

4. Recibe la aprobación de realizar el Seminario de Sistematización de la Práctica Docente, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



C.C. Archivo

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá, noviembre de dos mil trece.-----**

En virtud de que el **“Seminario de Sistematización de la Práctica Docente, del Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, Cohorte 2011-2013, sede Xejuyup** presentado por los estudiantes: Cajtunaj Túm, Daniel Názario, Carac Mas, José Benjamin, Chovón Sohom, Antonia, Chox Tambriz, María Magdalena, Cotiy Ixmatá, Marsia Elidia, Cuc Chox, Rodrigo, García Vásquez, Jacqueline Patricia, Guachiac Tulul, Diego, Guarchaj Ecoquij, Diego, Guarchaj Ixquiactap, Dominga, Hernandez Rojché, Marco Antonio, Ixquiactap Balux, Martín, Ixquiactap Carrillo, Raquel Sara.

Previo a optar al grado Académico de Profesor de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Carlos Rolando Ramos Armas

Asesor de Seminario

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
I. Alcances, objetivos y aspectos centrales de la sistematización	1
II. Descripción metodológica del proceso	3
III. Reconstrucción histórica del proceso de práctica docente (Integración de trabajos personales)	6
IV. Reflexión crítica del proceso de la práctica docente	10
V. Lecciones aprendidas	13
VI. Propuestas de mejoras	15
Conclusiones	16
Recomendaciones	17
Referencias bibliográficas	18
Anexos	19

Resumen

La sistematización del proceso de Práctica Docente, representa para los profesionales de la educación, una experiencia bastante formativa, de donde podemos inferir una serie de conclusiones, propuestas de mejora y recomendaciones, que permiten hacer un ciclo en forma de espiral, es decir, las acciones del ser humano se van mejorando, no sólo se toma en cuenta lo cuantitativo, sino también lo cualitativo.

La Práctica Docente propiamente dicha, inicia con el proceso de asesoría brindado por el catedrático, se planifica, se orienta y se maneja con propiedad, cada una de sus fases; la primera fase, relacionada con las orientaciones previas, tan necesarias en el accionar de la docencia. Posteriormente el proceso de planificación, donde se toman en cuenta las nuevas metodologías, basadas en el Nuevo Currículo Nacional Base (CNB), el aprendizaje significativo, con sus procesos de conocimientos previos, nuevos conocimientos, ejercitación y aplicación. Los nuevos enfoque curriculares, que nos permitieron planificar por competencias, ubicar la evaluación de los aprendizajes en nuevos contextos, utilizando instrumentos de observación, de medición y de desempeño.

Producto del trabajo individual (inicialmente) y posteriormente colectivo, a través de la dinámica y la sinergia que representa el trabajo en equipo, se hizo la reflexión crítica del proceso, que permitió expresar las experiencias vividas con cada uno de los componentes curriculares, es decir, con los sujetos (padres de familia o encargados, catedráticos, directores, alumnos, autoridades educativas, etc.), procesos (planeamiento, evaluación, metodología, administración, etc.) y elementos (mobiliario, infraestructura, material didáctico, textos, etc.)

Cada una de estas partes analizadas, hacen crecer profesionalmente al Profesor de Segunda Enseñanza, a través no sólo de la heteroevaluación y coevaluación, sino con la propia autoevaluación, enfoques que nos dan un panorama de nuestras debilidades y potencialidades; pero aún más de los cambios significativos en la ejecución de la práctica docente. Sentirse

certificado para el desempeño de una difícil tarea, como lo es influir, educar, mediar, facilitar procesos pedagógicos, que posteriormente redundarán en beneficio de las exigentes sociedades.

Nadie puede decir que es incapaz para desempeñar algo, si no lo ha intentado, lo mismo que, nadie puede sistematizar un proceso del cual no ha participado; no se pueden mejorar prácticas que no se han ejecutado. Sistematizar entonces, es una tarea inteligente e inherente al ser humano.

Introducción

Educar en pleno siglo XXI, representa para el profesional, una serie de retos y desafíos, que necesariamente implican haber adquirido las competencias básicas, que le permitan desenvolverse como docente en el nivel medio, ciclo básico. La Práctica Docente, como parte de la formación profesional de los Profesores de Segunda Enseñanza, fue una experiencia trascendental, que permitió fusionar la teoría con la práctica, afirmar aciertos y corregir errores, dentro de las etapas de planificación, observación, auxiliatura y docencia directa; de las que consta el proceso.

Posteriormente, haber sistematizado las experiencias, basadas en el trabajo individual y luego colectivo, se hace de la estrategia del trabajo en equipo, una excelente herramienta que permite una reflexión crítica del proceso, encaminado a la mejora continua de las acciones en el campo educativo. El ser humano no es perfecto pero sí perfectible, además de ello, es único e irrepetible, se tienen diferencias individuales, estilos propios de aprendizaje y el desarrollo de las inteligencias múltiples.

Por último, se plantean propuestas de mejora, conclusiones y recomendaciones, que surgen de la propia vivencia del proceso de Práctica Docente.

I. Alcances, Objetivos y Aspectos Centrales de la Sistematización

- El objetivo de la sistematización de la práctica docente es interpretar críticamente la diversidad de experiencias vividas en el desarrollo de la práctica docente, a efecto de describir el proceso, obtener lecciones aprendidas, proponer mejoras, y socializar sus resultados.

- Dentro de las competencias que el estudiante debe desarrollar, en la sistematización de la práctica docente, están las siguientes:
 - 1) Describe, de forma detallada, ordenada y fundamentada en principios pedagógicos, los procesos desarrollados en la planificación y ejecución de su práctica docente, haciendo una reconstrucción histórica del proceso.

 - 2) Interpreta críticamente, haciendo referencia a las áreas de formación desarrolladas durante su carrera, la experiencia de práctica docente para enunciar lecciones aprendidas, proponer mejoras y socializar resultados.

 - 3) Formula, con base en su experiencia de práctica docente y la de sus compañeros de grupo, conclusiones y recomendaciones para el desarrollo de acciones similares a futuro, que incorporen mejoras y transformaciones, producto de los aprendizajes adquiridos.

Los alcances de la sistematización son múltiples: para que los estudiantes practicantes, se apropien críticamente de sus experiencias; para extraer aprendizajes que contribuyan a mejorarlas; para aportar a un diálogo crítico entre los actores de los procesos educativos; para contribuir a la conceptualización y teorización; para aportar a la definición de políticas educativas, etc.

La Universidad Panamericana, como institución educativa, puede construir un pensamiento colectivo muy enriquecido con los aportes de las sistematizaciones que se realicen en torno a las experiencias de sus estudiantes y catedráticos, lo cual fortalecería el trabajo institucional y potenciaría el trabajo personal del equipo docente.

II. Descripción metodológica del proceso

Objetivo de la Sistematización:

Interpretar críticamente la diversidad de experiencias vividas en el desarrollo de la práctica docente, a efecto de describir el proceso, obtener lecciones aprendidas, proponer mejoras, y socializar sus resultados.

Finalidades de la Sistematización:

- a. Contar con información que permita enriquecer el conocimiento.
- b. Comprender un proceso o un sistema de experiencias con las cuales se logra un producto (reconstrucción histórica de la información).
- c. Compartir e intercambiar experiencias.
- d. Generar aprendizajes.
- e. Mejorar las prácticas. Hay una revisión de las prácticas realizadas para obtener lecciones aprendidas y proyectarlas hacia el cambio, con el fin de transformarlas y mejorarlas.

Competencias a Alcanzar en el Proceso de Sistematización:

El estudiante que desarrolla el **Seminario de Sistematización de la Práctica Docente**:

- 4) Describe, de forma detallada, ordenada y fundamentada en principios pedagógicos, los procesos desarrollados en la planificación y ejecución de su práctica docente, haciendo una reconstrucción histórica del proceso.
- 5) Interpreta críticamente, haciendo referencia a las áreas de formación desarrolladas durante su carrera, la experiencia de práctica docente para enunciar lecciones aprendidas, proponer mejoras y socializar resultados.

- 6) Formula, con base en su experiencia de práctica docente y la de sus compañeros de grupo, conclusiones y recomendaciones para el desarrollo de acciones similares a futuro, que incorporen mejoras y transformaciones, producto de los aprendizajes adquiridos.

El proceso de Sistematización de la práctica docente, conlleva inicialmente, la puesta en común del normativo y reglamento de la misma; lo anterior, incluye tácitamente, el manejar con propiedad el concepto de sistematización, saber exactamente lo que queremos, lo que buscamos; por lo tanto, sólo puede participar en dicho proceso, el estudiante que haya realizado la práctica docente; nadie puede realizar un análisis crítico reflexivo de algo que no ha hecho. Posteriormente a ello, se establecen las estructuras organizativas, es decir, la organización de la junta directiva y las comisiones de trabajo; para luego entrar en materia de planificación de la sistematización.

El **Seminario de Sistematización de la Práctica Docente**, consta de dos fases: a) Sistematización de experiencias personales, y b) Consolidación y conclusiones grupales. Previo a iniciar el proceso, es importante señalar que, para poder desarrollar la sistematización de una experiencia, se cumplieron con las siguientes condiciones:

1. Haber participado en la experiencia. Solamente podrán sistematizar la experiencia quienes hayan formado parte de ella.
2. Tener registros de la experiencia. Los registros sirven de apoyo documental. El contar con información clara y precisa es indispensable. Los registros incluyen, además del informe final de Práctica Docente, diarios de campo, apuntes personales, borradores, planes, grabaciones, filmaciones de vídeo, dibujos, evaluaciones, anecdotarios, etcétera.

3. Partir de la propia práctica. Es decir, de lo que se hizo, de lo que se pensó o piensa, de lo que se sintió, y de lo que se quería lograr.

En la primera fase los estudiantes, utilizando como insumo principal su informe de práctica docente, y toda información producida o recabada durante el desarrollo de su práctica, se hizo la reconstrucción histórica del proceso vivido. Para ello, es importante comenzar definiendo el alcance, el propósito y los aspectos centrales de la sistematización; haciendo uso de una presentación de informe en prosa sencilla.

III. Reconstrucción histórica del proceso de Práctica Docente (integración de trabajos personales)

Preámbulo:

El curso de la práctica docente supervisada dio inicio con la presentación e inducción de los lineamientos, a cargo del Licenciado Victor Rosendo Godoy Natareno, Catedrático Asesor de Práctica. Observando en la actualidad que es evidente que el principal problema de educación, no es como aumentar el conocimiento sino, como ponerlo en práctica en el área de trabajo, de tal manera, que no permita una formación más eficiente, congruente con la realidad educativa en que se vive o se desenvuelve; prepara a solventar los problemas del entorno social y educativo. Todo ello influye en el mejoramiento de la calidad educativa actual, en el quehacer educativo, preparando a profesionales de éxito y consciencia moral de un buen trabajo, que venga a dar frutos en los estudiantes. Preparando métodos y técnicas modernas de enseñanza, innovando la educación tradicional, así como actividades diversas dentro de la planificación didáctica a desarrollar, en el nivel medio, ciclo básico y diversificado.

La práctica docente supervisada fue desarrollada con responsabilidad y profesionalismo, tomando en cuenta para ello la planificación respectiva dirigida a los alumnos del nivel medio, de los diferentes establecimientos educativos de los departamentos de Suchitepéquez y Sololá. Ayudando a tener una relación entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y la experiencia; y es aquí, donde se hace necesario demostrar las competencias en el desarrollo de la docencia, demostrar la capacidad de discernimiento pedagógico y lo más importante, adquirir esa acción de doble vía con alumnos, durante el desarrollo de la práctica docente.

Como estudiantes del curso, se hizo necesario aplicar diferentes metodologías, por la naturaleza de las distintas áreas curriculares; dichas metodologías dentro del enfoque constructivista y aprendizaje significativo. Las Competencias alcanzadas durante el período de práctica fueron provechosas, siendo ellas las siguientes:

- Adquirir experiencias y habilidades docentes en el nivel de educación media.
- Utilizar los procedimientos adecuados para evaluar las diferentes etapas de la práctica docente.
- Implementar la técnica necesaria y más actualizada en el ejercicio de la práctica docente.
- Seleccionar y organizar adecuadamente los contenidos programáticos y las diversas actividades en el proceso de la docencia directa.
- Identificar fortalezas y debilidades en la labor docente para obtener experiencias necesarias en el nivel medio.
- Adquirir habilidades y actitudes docentes en el proceso aprendizaje-enseñanza, en el nivel de educación media.

Las diferentes etapas de la práctica docente fueron:

- Elaboración de competencias.
- Elaboración de planes de aprendizaje.
- Elaboración de material didáctico
- Elaboración de instrumentos de evaluación.
- Elaboración de análisis estadístico.

Cronograma de la práctica docente

No.	ETAPAS	FECHAS
01	Inducción	26 de enero al 02 de febrero
02	Investigación	04 al 22 de febrero
03	Observación	25 de febrero al 08 de marzo
04	Auxiliatura	11 al 22 de marzo
05	Planificación	01 al 05 de abril
06	Preparación	01 al 05 de abril
07	Docencia directa	08 de abril al 28 de junio
08	Evaluación	01 al 05 de julio
09	Informe final	22 al 27 de julio

Etapa de inducción

Esta etapa permite las orientaciones, las explicaciones previas, las indicaciones dadas por el Lic. Victor Rosendo Godoy Natareno; se hacen una serie de reflexiones sobre la práctica de la docencia, relacionadas con las actitudes hacia los estudiantes, la administración curricular, la presentación personal, etc.

Etapa de observación

Durante el proceso de observación, tomando las respectivas notas en un instrumento diseñado para el efecto; se pueden determinar procesos pedagógicos, administrativos, actitudes, etc lo cual nos permite crecer profesionalmente.

Etapa de auxiliatura

Permite involucrarse paulatinamente en las actividades no sólo docentes sino extra aula y extraescolar, con el apoyo del catedrático titular y la dirección del establecimiento educativo.

Planificación

Etapa medular en el proceso de práctica docente, ya que, la educación en el ámbito formal, debe ser planificada y organizada; es decir, un proceso sistemático. La planificación, contribuye a facilitar la docencia; además, es una carta de presentación que certifica como profesionales, es decir, deja ver claramente la formación de competencias que la Universidad Panamericana, desarrolla en sus egresados.

Docencia Directa

Asumir la responsabilidad directa y completa, es una experiencia inolvidable, hace reflexionar acerca de las acciones como educadores. Representa vivir la carrera fusionando la teoría con la práctica. Significó romper paradigmas, cambiar algunos esquemas metodológicos e implementar otros innovadores, hacer cambios sustanciales en las actividades de aprendizaje. Permitió poner a prueba, todo el legado pedagógico y didáctico que la Universidad desarrolla en sus estudiantes.

IV. Reflexión crítica del proceso de la práctica docente

Descripción de la práctica

La práctica docente, representa una serie de procesos formativos, que fortalecen y reafirman las competencias de los Profesores de Segunda Enseñanza; es precisamente el momento de fusionar la teoría con la práctica, de aplicar todo lo visto dentro de los cuatro muros del aula, donde el profesional demuestra ser coherente, eficiente, eficaz; mediando y facilitando procesos pedagógicos. Educar, no es una tarea fácil, es bastante compleja, porque trabajamos con seres humanos, únicos e irrepetibles; es por ello, tan necesaria la pertinencia curricular y el aprendizaje significativo, de los programas de estudio desarrollados, vivenciados en la Universidad Panamericana. De los errores se aprende, sólo los que hacen, se equivocan; atrevase a hacer y a equivocarse.

La relación con los sujetos que conforman la comunidad educativa, conlleva una riqueza, que constituye un valor agregado dentro de la formación profesional; vivenciar con los estudiantes sus costumbres, tradiciones, maneras de ver el mundo; es decir su cosmovisión, su cultura, su bilingüismo, es adentrarse en la interculturalidad. Conocer sus capacidades, sus potencialidades, sus fortalezas, sus inteligencias múltiples, los estilos de aprendizaje, sus debilidades, sus necesidades educativas especiales (tan abandonadas en nuestro Sistema Educativo); sus anhelos, sus frustraciones, sus sistemas de valores; hacen de esta profesión de Educadores, la esencia del humanismo.

En lo relativo a los padres de familia (sujetos divorciados y distantes del proceso aprendizaje-enseñanza); se pueden percibir las necesidades, intereses, problemas y expectativas en relación a sus hijos; no necesariamente se acercan para ser problemáticos; la Administración Educativa los debe aprovechar en forma positiva, para que en forma conjunta escuela y hogar se encaminen a una misma línea de formación.

Incluso se pueden notar padres de familia analfabetas, que poco pueden orientar los procesos pedagógicos en el seno del hogar; es necesario el establecimiento, la conformación de las estrategias: Escuela para Padres y la alfabetización. Se deben romper paradigmas relativos a que, se hacen reuniones de padres con escasa periodicidad, únicamente cuando se trata de entregar resultados de la evaluación sumativa o cuando existen conflictos entre estudiantes y/o catedráticos; o cuando existen daños a la infraestructura del establecimiento educativo.

En lo que respecta a los catedráticos, se debe reconocer su idoneidad y su perfil, para ubicarlos dentro de las distintas áreas curriculares que se imparten dentro del establecimiento educativo, que constituyen los pensos de estudios de cada grado. Se aprende mucho de la experiencia de los catedráticos titulares, de ahí la necesidad que ellos, no dejen solo al estudiante practicante; que no se piense que tener practicante significa poder ausentarse del establecimiento educativo. El claustro debe manejar unidad, trabajo en equipo, solidaridad (nada de divisionismo), que en muchos casos constituye un mal ejemplo para los estudiantes, sujetos en formación. El Director, debe ejercer auténtico liderazgo para administrar los recursos y el currículum. Debe ser el ejemplo de unidad en la institución. La administración educativa debe estar al servicio de la calidad de la educación.

En los aspectos didácticos, pedagógicos y específicamente de la evaluación de los aprendizajes, se tienen una serie de experiencias enriquecedoras, unas dignas de ser imitadas y otras paradigmáticas, pero para ser corregidas.

Se empieza con los procesos de evaluación de los aprendizajes, de los cuales tenemos muy poca cultura (porque información sí la hay). Nuestra cultura, dentro de los tipos de evaluación o momentos de evaluación (sumativa, formativa y diagnóstica), la más relevante es la sumativa (por todo se dan puntos, el interés del valor cuantitativo, prevalece sobre la calidad de los aprendizajes).

En cuanto a las personas que intervienen en los procesos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), se da más relevancia a la heteroevaluación. En lo referente a la entrega didáctica, se implementaron dinámicas, técnicas y estrategias participativas, tales como el trabajo en equipo, las guías de trabajo, las exposiciones calificadas con rúbricas, etc.

V. Lecciones aprendidas

- ✓ La puntualidad y la responsabilidad en general, como base para alcanzar el éxito.
- ✓ Sin planificación no puede haber docencia. Un principio que no se debe violar.
- ✓ La importancia de las dinámicas de ambientación con los estudiantes, permiten un ambiente más agradable, de confianza.
- ✓ El trabajo en equipo, una estrategia que los docentes no pueden obviar, dentro del Nuevo currículum Nacional Base.
- ✓ La dosificación del tiempo, algo que los educadores deben tener dentro de su formación, dentro de su dominio.
- ✓ Los estudiantes necesitan actividades de motivación que promueve la participación y habilidad para responder las actividades entre alumnos y docentes para que la mente esté más activa de lo que aprende día tras día.
- ✓ Hay que saber manejar las emociones de los estudiantes ser un docente de paciencia y también de mucha responsabilidad.
- ✓ Manejar las relaciones humanas, practicar valores, acciones fundamentales dentro del perfil del educador.

- ✓ Dentro del campo educativo es muy importante la preparación intelectual y la actualización académica, ya que, la sociedad muestra avances vertiginosos en el conocimiento, la tecnología, la personalidad, etc.
- ✓ La comunicación como un factor muy importante para el éxito y el logro de competencias.
- ✓ Cuando se evidencia el logro de competencias, significa el éxito obtenido del trabajo en equipo, la planificación docente, las estrategias, etc.
- ✓ Este proceso nos marcó varias metas, propósitos y objetivos. Es una experiencia irrepetible de formación integral. Se hizo lo correcto y aún falta mucho por hacer..
- ✓ Es importante recalcar que existen dificultades, debilidades y fracasos en todo estudio, pero lo mejor de todo es que aprendemos de los errores, ya que como seres humanos, estamos en constante transformación, no podemos perder el interés de aprender, porque siendo así perdemos el derecho de educar.
- ✓ La utilización de métodos y técnicas de aprendizaje diferentes permite al docente, despertar el interés y la creatividad del estudiante.

VI. Propuestas de mejoras

- ✓ Desarrollar una secuencia lógica en los cursos que conforman el pensum de la carrera. No es posible llevar cursos de formación pedagógica y didáctica, después de la práctica docente.
- ✓ Mantener una comunicación fluida entre Asesor de Práctica y estudiantes, durante el proceso de la misma.
- ✓ Mejorar el proceso de Supervisión de Práctica Docente, atendiendo inquietudes, dudas, correcciones, en el momento preciso.
- ✓ Fortalecer las competencias en el campo estadístico y de evaluación, para aplicarlas al proceso aprendizaje-enseñanza.
- ✓ Mejorar los procedimientos administrativos en la sede central de Universidad Panamericana, para que los viáticos del Asesor de Práctica, estén disponibles en el momento que se necesitan.
- ✓ Que la Práctica Docente vivencie aspectos administrativos. Pedagogía y Administración Educativa, están íntimamente relacionados.

Conclusiones

- La actualización docente es fundamental. No podemos estar al margen del avance de las ciencias y tecnología.
- El docente debe tener el hábito de la lectura, incluyendo la velocidad y comprensión. Cuidar de su ortocaligrafía.
- Los educadores necesitan ser coherentes en sus acciones. Es decir, fusionar la teoría con la práctica. No podemos decir una cosa y hacer otra.
- Es necesario ubicar la educación en nuevos contextos. La Sociedad del Siglo XXI, nos plantea grandes retos y desafíos sociales.
- Uno de los objetivos de la educación media es satisfacer las necesidades de formación de los adolescentes, guiándolos hacia la afirmación de su personalidad y al tipo de vida para el cual cada uno revele vocación y mejores aptitudes de adaptación social.

Recomendaciones

- Fortalecer las competencias en las áreas curriculares de Estadística y Evaluación de los Aprendizajes.
- Fortalecer las competencias lectoras en los estudiantes de la Universidad Panamericana, a través de talleres extra pensum o de nivelación inicial.
- Realizar como mínimo tres visitas de Supervisión, durante el proceso de práctica, para resolver dudas e inquietudes en el momento oportuno.
- Trabajar las competencias de eje (planteadas en el Currículum Nacional Base), para que la educación sea relevante y pertinente; sin existir divorcio entre escuela y sociedad.
- El practicante debe tener empatía y vocación al ejercer el papel de docente en la práctica supervisada.

Referencias Bibliográficas

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Currículum Nacional Base (CNB), Nivel Medio, Ciclo Básico.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA “Diccionario Panhispánico de Dudas”
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA, Manual para la Sistematización de la Práctica Docente.
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA, Sede Xejuyup, Informes de Práctica Docente 2013.

ANEXOS

NÓMINA DE ESTUDIANTES SEMINARISTAS

CajtunajTúm, Daniel Názario

CaracMas, José Benjamin

ChovónSohom, Antonia

ChoxTambriz, María Magdalena

CotiyIxmatá, MarsiaElidia

CucChox, Rodrigo

García Vásquez, Jacqueline Patricia

GuachiacTulul, Diego

GuarchajEcoquij, Diego

GuarchajIxquiactap, Dominga

HernandezRojché, Marco Antonio

IxquiactapBalux, Martín

Ixquiactap Carrillo, Raquel Sara

FOTOGRAFÍA JUNTA DIRECTIVA DEL SEMINARIO



FOTOGRAFÍA PROMOCIÓN DE LA COHORTE 2011



Fotografía equipo de trabajo NO. 1



Objetivos de la educación media

Fines, Objetivos y Propósitos.

Existe una diferencia marcada entre los términos: fin, objetivo y propósito. El fin es una meta abstracta, lejana, mediata, teórica e ideal; en cambio el objetivo es cercano, concreto, inmediato, práctico y real.

El fin pertenece más bien al mundo de los valores y el objetivo al mundo de los bienes; el objetivo es concreto, se puede apreciar por medio de las funciones sensoriales, mientras que el fin es sublime y por ello no es ponderable. Los fines tienen más relación con las actividades morales, cívicas y sociales inspiradas en los grandes valores del espíritu, mientras que los objetivos se refieren más a las destrezas, habilidades y conocimientos.

Los propósitos en cambio, son subjetivos y están incorporados íntimamente a la persona, constituyen una actitud mental, un deseo, un interés intrínseco más que una meta extrínseca. Estos tres términos están en íntima relación y se complementan unos con otros; el fin es un ideal que se pretende realizar por medio de una serie de objetivos, todo ello convertido en propósito o deseo del individuo. Por regla general, los fines son formativos y los objetivos son informativos e instrumentales; los objetivos también suelen considerarse como medios para alcanzarlos fines, y, en tal sentido, adquieren la categoría de contenidos o de actividades programáticas. Resumiendo, el fin es una actividad remota, abstracta, previamente concebida; es una meta general hacia la cual se pretende llegar; el objetivo es una meta inmediata que nos proponemos alcanzar como cosa previa al fin. El propósito es intencionalidad concordante con el fin, con los objetivos y con las circunstancias. El fin es una meta abstracta, el objetivo es una meta concreta, el propósito es una meta subjetiva, una actitud mental.

Son objetivos de la Educación Media:

- a. Satisfacer las necesidades de formación de los adolescentes, guiándolos hacia la afirmación de su personalidad y al tipo de vida para el cual cada uno releve vocación y mejores aptitudes de adaptación.
- b. Continuar la formación integral iniciada en la escuela primaria;
- c. Proporcionar a los educandos cultura general y formación científico- humanística;

- d. Formar y desarrollar conciencia de la nacionalidad guatemalteca;
- e. Cultivar y desarrollar valores éticos que permitan al educando el equilibrio de su propia personalidad y la más adecuada convivencia humana.
Fomentar la adquisición de actitudes y hábitos que preservan la salud.
- f. Estimular la imaginación creadora y desarrollar el pensamiento reflexivo.
- g. Capacitar al educando para comprender el desarrollo socio
- h. económico de Guatemala para que pueda contribuir a su mejoramiento.
- i. Capacitar al educando para hacer buen uso del tiempo libre;
- j. Preparar al educando para la vida cívica y social como para el ejercicio responsable de la libertad, procurando el conocimiento básico de las instituciones guatemaltecas y centroamericanas dentro del sistema democrático.
- k. Formar en el educando una conciencia moral que fundamente el sentido de responsabilidad, por el conocimiento de sus deberes y derechos, como miembro de la familia, futuro ciudadano y factor eficaz en el progreso material y espiritual de la comunidad.

Algunos Objetivos de la Educación Básica (Ciclo)

“No podríamos comprender la actividad educativa, preguntarnos qué ideal de hombre guatemalteco aspiramos formar, y sobre todo, que tipo de sociedad deseamos para Guatemala; y al hablar de Educación Básica debemos tener presente en todo momento la imagen del tipo de hombre que queremos.

Los componentes que damos a continuación, para los objetivos de la Educación Básica (Cultura General), nos dan una claridad del “DEBER SER” de este tipo de educación.

En un plano general

Facilitar el desarrollo armónico de todos los aspectos de la personalidad del individuo de acuerdo a sus capacidades e intereses, y contribuirá a acelerar el proceso de desarrollo cultural, social y económico del país.

La Educación Básica (Cultura General) debe contribuir al fortalecimiento de la unidad nacional, fortaleciendo la integración y la solidaridad de los diversos grupos, fomentando los valores y estimulando las actitudes que favorecen la formación del ciudadano de modo que se haga posible una mayor medida de bienestar individual y de justicia social y económica, promoviendo el mejoramiento de los niveles de vida y el crecimiento de la producción.

La tarea docente: un encuentro de dos sujetos

En primer lugar, debe aclararse que la tarea docente lleva implícita una actitud positiva, dicho esto en términos de “cordializar” el acto educativo, hacer de él un momento más humano, más justo, en dimensiones ecuménicas de considerarla educación como “obra solidaria y no solitaria”.

La tendencia del educador ha de ser la de humanizar su tarea docente, lo cual impone con tarea impostergable pensar en la vida que tenemos todos en el entorno, olvidar que los contenidos educativos tuvieron su plena vigencia en tiempos válidos de la historia y que ahora es el momento de educar para la vida.

En síntesis, este tipo de educación debe participar funcionalmente en el proceso de desarrollo integral de los miembros de una sociedad democrática, contribuyendo a la formación general del hombre, del ciudadano y del productor y consumidor de bienes y servicios.

En un plano particular

Especialmente aspira a realizar, sino otro límite que el de las capacidades de cada cual, objetivos como los siguientes:

Ayudar a la adquisición de conocimientos, hábitos y actitudes que faciliten el desarrollo del organismo, la conservación de la salud física y mental de la seguridad individual y social.

Contribuir a la obtención de un dominio satisfactorio del idioma español hablar, leer, escribir, escuchar, como un medio de formular eficazmente el pensamiento propio, de comprender el de los demás y de apreciar el de los valores de la cultura general.

Contribuir al logro de un manejo funcional de la matemática; calcular, plantearse y resolver problemas en la medida en que se requiere para las necesidades ordinarias de la vida, para la prosecución de estudios de otros niveles superiores y para la comprensión de las relaciones y aspectos cuantitativos más importantes del mundo físico y social.

Facilitar una comprensión satisfactoria de los hechos, procesos, conceptos, principios, métodos y técnicas indispensables para una explicación científica de la naturaleza y de la sociedad y para una adecuada conducta en ellas.

Contribuir al conocimiento y a la apreciación de las tradiciones locales y nacionales, la estructura y el funcionamiento de la sociedad y del Estado, los deberes y los derechos sociales y cívicos, así como la solidaridad y la interdependencia de los grupos sociales en los planos nacional, continental y universal, las características de las otras culturas y países y el valor de la paz y la cooperación.

Facilitar el conocimiento y adecuada apreciación de los planes de desarrollo del país y la responsabilidad de cada uno en la conservación y el incremento de la riqueza nacional y de los bienes de la comunidad.

Estimular la expresión estética y la apreciación de las diversas formas del arte.

Facilitar el desarrollo de habilidades e intereses favorables el uso adecuado del tiempo libre.

Contribuir a la formación moral y del carácter, fomentando la apreciación del valor y de la dignidad del trabajo y el desarrollo de actividades y hábitos valiosos, tales como la puntualidad, perseverancia, responsabilidad, cortesía, iniciativa, integridad, previsión,

tolerancia, acatamiento de la ley y otros que permiten dar otra dirección responsable a su propia vida, multiplican la eficiencia personal que facilitan y enriquecen la conducta social.

Como resultado de los objetivos anteriores, se aspira a que la educación básica (cultura general) logre en sus educandos el desarrollo óptimo:

Del pensamiento reflexivo, del espíritu crítico, de la capacidad creadora y de voluntad de acción; del discernimiento de los valores individuales y sociales, y de la disposición para participar de modo responsable en la vida social y económica y para resolver racionalmente los conflictos y tensiones que suelen ocurrir en esta; de la capacidad para adaptarse constructivamente a los cambios que se operan en todo individuo y en la sociedad; de una concepción del mundo y de la vida, inspirada en los más altos valores de Guatemala, en la cual se integran el pensamiento y la conducta;

De aspirar, en resumen, a que el joven ha recibido una adecuada educación básica (cultura general), sea física y moralmente sano, intelectualmente ágil, consciente de sus responsabilidades y derechos sociales, cívicos y económicos y claramente orientado hacia la actividad provechosa; sea no un simple depositario de la cultura, sino también capaz, en alguna medida, de expresarla con originalidad y a un de enriquecerla”.

Si la tarea docente debe ser eminentemente humanizadora, además de ser una actitud positiva como se dijo antes, debe estar inspirada en una gestión participativa y ejemplificadora, ese carácter participativo que, incluso, está prescrito en el artículo No. 66 de la Ley de Educación Nacional, sólo podrá ostentarlo en nuestro país una educación que reúna las siguientes características:

1. Verdad. Manejar este concepto como un valor eterno. Decirnos a las cosas irreales. Por ello es que el buen docente debe hacer de su tarea un momento premeditado y no improvisado. He ahí la innegable importancia del planeamiento de cada encuentro con la generación que educa, ante la cual sólo es un intermediario de cara al acervo cultural.

2. Fe. Si se entiende la fe como seguridad en lo que se hace, el educando debe recibir el fruto de esa fe a través de un docente participativo y veraz, porque no se puede aprender de alguien en quien no se cree, en quien no se confía, en quien no se tiene fe.

3. Puntualidad. Es imperativo un “Hic et nunc” (aquí y ahora) a la famosa “hora chapina”. Cuando no hay puntualidad en la tarea docente, se rompe la comunicación didáctica, pues está lleva implícita una interacción docente/dicente.

4. Cogestión. El docente debe motivar al educando para que sea el gestor de su propio aprendizaje. Pero ese aprendizaje tiene que ser mediado, acompañado y facilitado por el docente, en procura de que ambos sigan aprendiendo en un enfoque holístico de educación para toda la vida, lograda en cualquier momento y en cualquier lugar, donde todos aprenden de todos y de todo.

5. Ecuanimidad. Esto implica un rotundo no a las preferencias, a los privilegios. La educación elitista ha quedado para los tipos más oscuros de la historia. Si la educación es un acto humano, también lo es la libertad, pero de una libertad “para” y no una libertad “de”, porque la primera nos lleva a aprender en autonomía, en auto determinación, en tanto que la segunda nos lleva a aprendizajes relativos, parcializados por efectos de la coerción, en un mundo donde debemos educar para la libertad existencial.

Hasta aquí este enfoque conceptual entorno a lo que es la tarea docente en una nueva dimensión de la educación como la invención más antigua del hombre y que, como tal, impone a viejos retos, nuevas soluciones.

Procesos mentales del ser humano

Es necesario hacer una síntesis previamente acerca de lo que se entiende por procesos mentales, así:

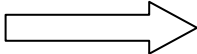
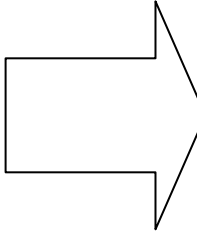
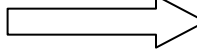
Procesos mentales son conductas cognoscitivas, afectivas y psicomotoras requeridas para los diversos aprendizajes.

Son acciones permanentes y secuenciales que facilitan la integración del ser humano a su ambiente natural y social.

Son mecanismos que se emplean para obtener un aprendizaje.

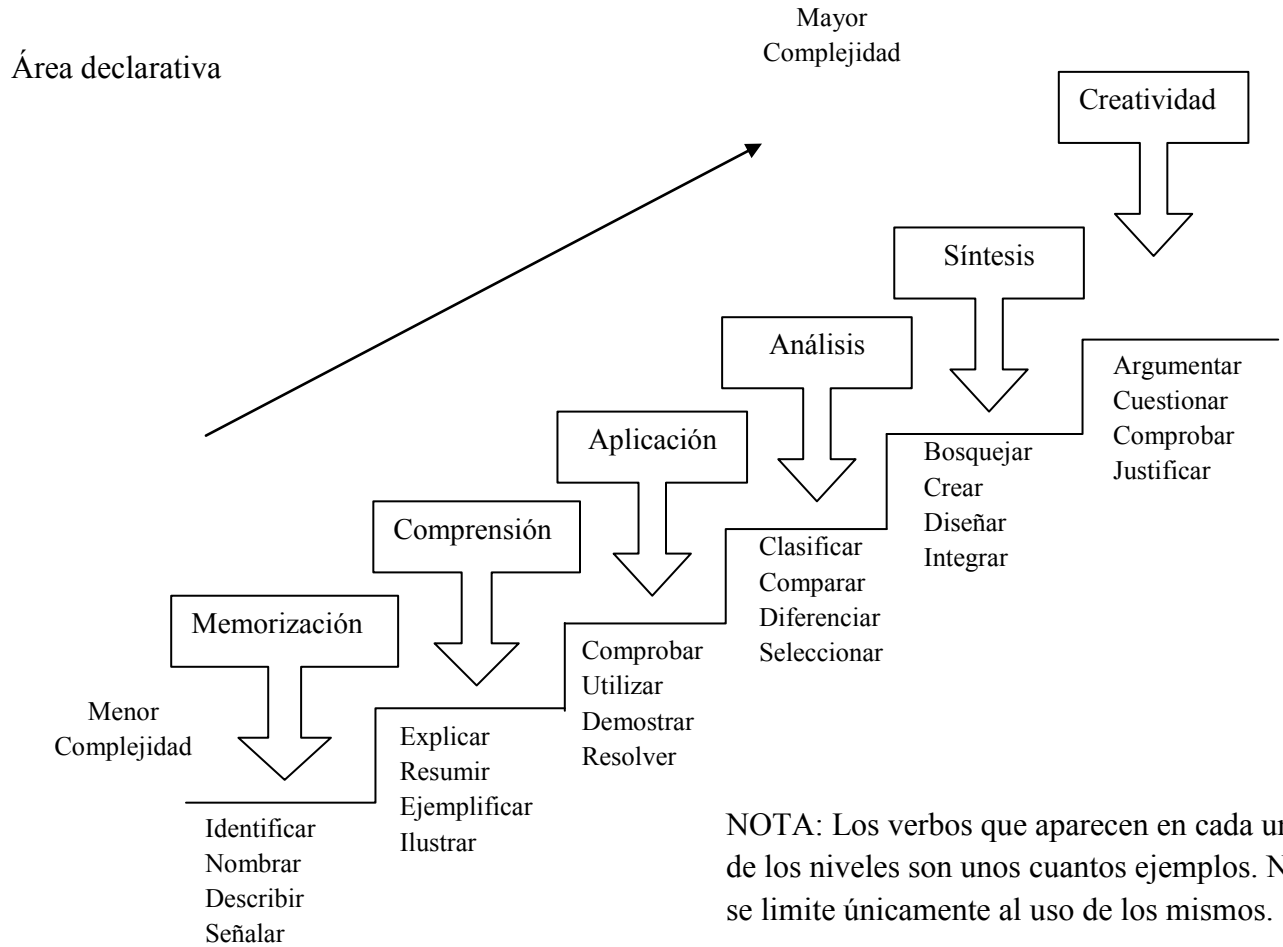
Son habilidades y destrezas complejas que debe lograr el alumno.

Hecha la anterior aproximación a una síntesis conceptual, en el siguiente recuadro aparecen en la primera columna. Tres de los seis procesos mentales del dominio cognoscitivo del ser humano, entendiendo por tal dominio el área de la conducta que comprende los saberes, las informaciones y los datos. En la columna amplia de la derecha aparecen los criterios e indicadores que permiten ubicar dichos procesos y asociarlos con los respectivos significados que tienen en el aprendizaje humano.

Procesos	Criterios	Indicadores(*)
1. Evocación (Conocimiento)		Memoriza { Nombres, datos, fechas, símbolos, tablas, hechos, esquemas, estructuras.
2. Comprensión		Traducir { Significados, símbolos, sinónimos, antónimos, parónimos, homónimos Interpretar { Hallar relaciones, distinguir lo esencial de lo secundario; abstraer generalizaciones, identificar, reordenar, analizar, sintetizar.
3. Aplicación		Extrapolar { Completar una secuencia, inferir en un grupo de probabilidades, predecir consecuencias. Elabora { Hacer abstracciones utilizando generalizaciones o reglas de procedimiento

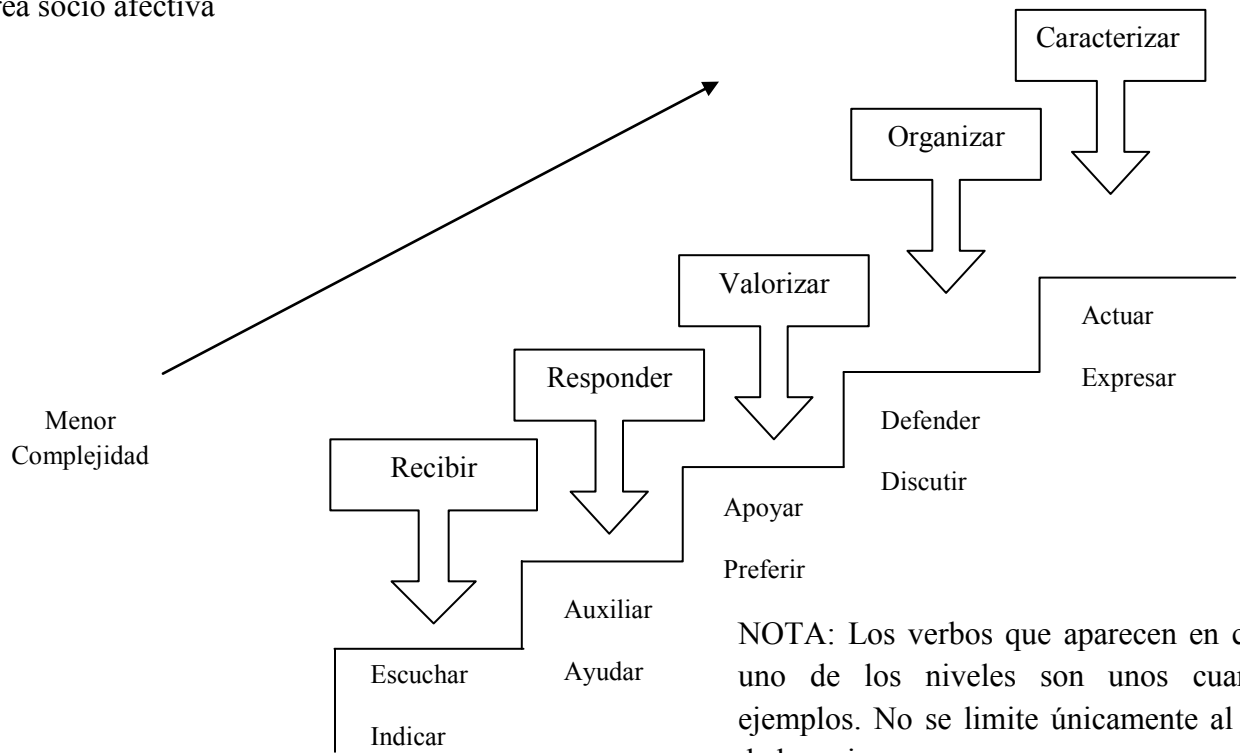
(*) Lic. Carlos Cárcamo. 2004

Taxonomía de benjamín bloom



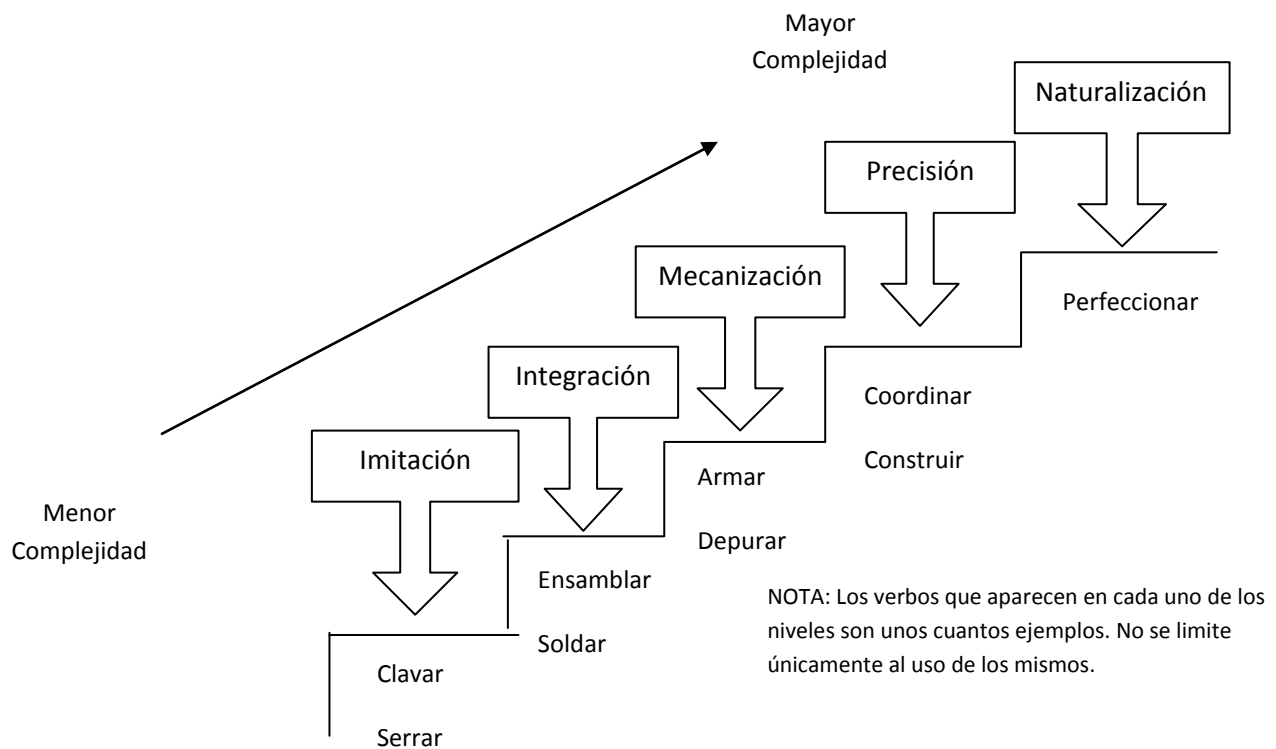
Nivel	Definición	Definición Operacional	Contenido
Conocimiento o recuerdo.	Recuerdo o evocación de información, tal como se recibió, desde datos específicos hasta principios y teorías.	Que el estudiante asocie, cite, cuente, diga cómo, defina, denomine, describa, enumere, enuncie, formule, identifique, haga listas, localice, nombre, relate, repita, reproduzca, señale.	...Vocabulario, hechos, fechas, estilos, tendencias, características, técnicas, leyes, teorías, bases.
Comprensión	Manipulación de la información en base a la captación correcta de su significado.	Que el estudiante: corrija, concluya, convierta, deduzca, ejemplifique, explique, extraiga, extrapole, establezca, generalice, infiera, interpole, interprete, parafrasee, prediga, pronostique, recomponga, reconstruya, reemplace, reestructure, reformule, reordene, represente, resuma, traduzca, transforme, dastre, infiera...	...significados, símbolos, relaciones, conclusiones, consecuencias, procesos, efectos, probabilidades.
Aplicación	Utilización del material aprendido en situaciones concretas, casos reales particulares, nuevos para el alumno.	...que el estudiante: aplique, calcule, compruebe, demuestre, determine, emplee, maneje, mida, resuelva, utilice...	...principios: leyes, fórmulas, métodos, casos, abstracciones, procedimientos.
Análisis	Sub-división del material en sus partes, comprendiendo sus interrelaciones y estructura.	Que el estudiante: categorice, clasifique, compare, confronte, contraste, diferencie, discrimine, distinga, identifique, infiera, relacione, seleccione, separe, subdivida...	...elementos, hipótesis implícitas, argumentos, funciones, contexto, particularidades, relaciones, partes, ideas, objetivos.
Síntesis	Estructuración de un todo original. Expresión creativa.	Que el estudiante: bosqueje, comunique, cree, diseñe, escriba, formule, genere, idee, integre, modifique, produzca...	...estructura, proyectos, planes, esquemas, teorías, hipótesis, composiciones...
Evaluación	Formación de juicios, relaciones en función de propósito, utilizando criterios internos o externos.	Que el estudiante: apoye, afirme, argumente, contraste, critique, cuestiones, evalúe, justifique, juzgue, pruebe, rebata, determine, discuta...	...pertinencia, validez, precisión, exactitud, defectos, utilidad, eficiencia, normas, generalizaciones.

Área socio afectiva



Nivel	Definición	Definición Operacional	Contenido
Recibir	<p>Percibe el fenómeno, despierta el interés. Desde la percepción simple hasta la atención selectiva. Eminentemente pasiva.</p>	<p>Que el estudiante, voluntariamente: escuche, indique, nombre, obedezca, preste atención, responda...</p>	<p>...visitas, sonidos, fenómenos, modelos, alternativas, ritmos, matrices...</p>
Responder	<p>Hay intención activa, los intereses se perfilan iniciándose la interiorización. Va desde el cumplimiento hasta la satisfacción al responder.</p>	<p>Que el estudiante, voluntariamente: aclame, se adapte, alabe, aplauda, apruebe, ayude, coopere, cumpla, informe, ofrezca, prefiera, presente...</p>	<p>...normas, instrucciones, tareas, actividades, materiales, obras. Lecturas...</p>
Valorizar	<p>Dar valor, creencia, o actitud. El comportamiento externo es resultado de un "compromiso subjetivo" por la interiorización del valor.</p>	<p>Que el estudiante, voluntariamente: apoye, argumente, asista, comparta, critique, defienda, elija, estudie, inicie, invite, justifique, mejore, prefiera. Proponga, proteste, renuncie, seleccione, se una, trabaje...</p>	<p>...un grupo, producciones artísticas, sociales amistades, proyectos, argumentos...</p>
Organizar	<p>Organizar los valores es un sistema, determinar sus interrelaciones y establecer prioridades, va desde el concepto del valor hasta su organización coherente.</p>	<p>Que el estudiante, voluntariamente: armonice, defienda, discuta, integre, ordene, organice...</p>	<p>...códigos, normas, modelos, sistemas, criterios, límites, acciones...</p>
Carácter	<p>Se establece un sistema de valores en función del cual la persona se comporta permanentemente. Una filosofía de la vida, cosmo-visión que integra la personalidad.</p>	<p>Que el estudiante, voluntariamente: actúe, exprese, exhiba, resuelva, verifique...</p>	<p>...madurez, integridad, solidaridad, moral, conflictos...</p>

Área procedimental



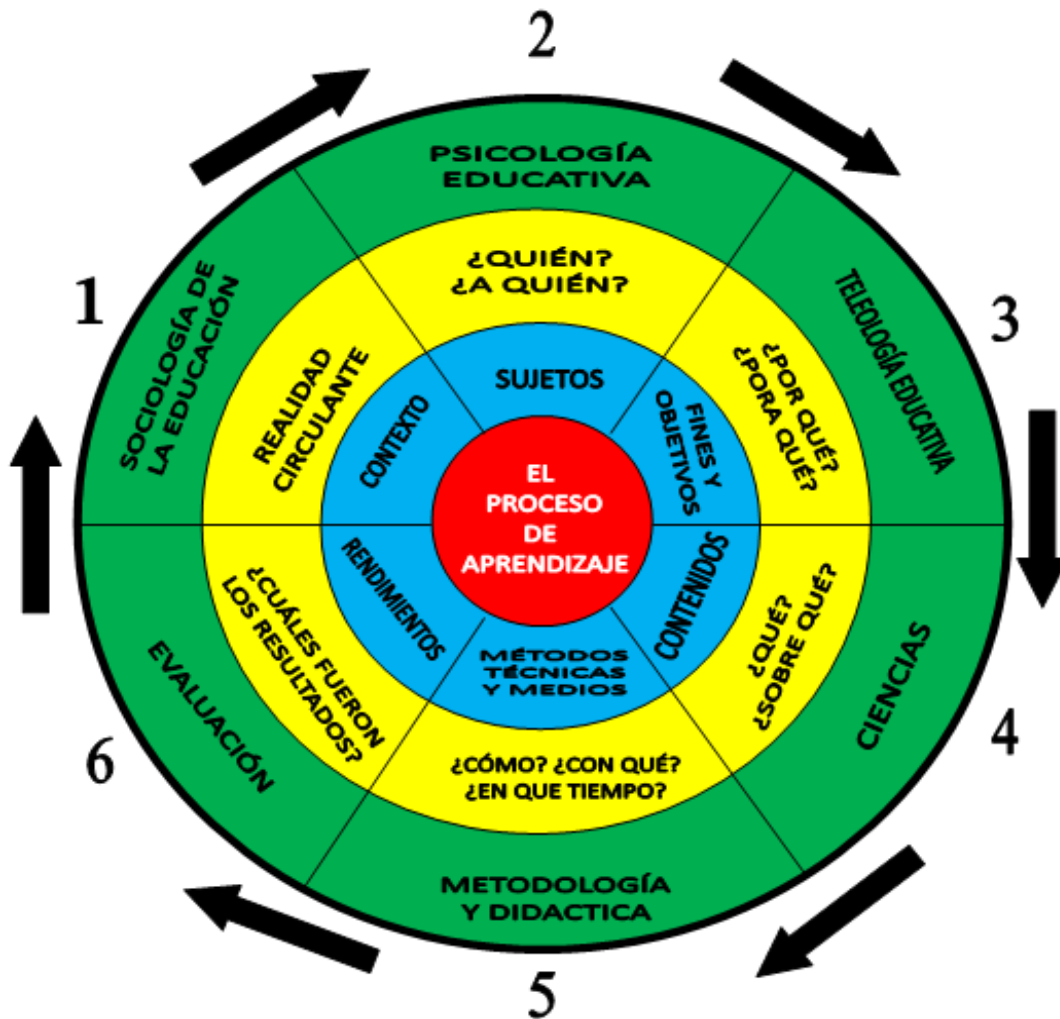
Nivel	Definición	Definición Operacional	Contenido
Movimientos reflejos	Base de todos los movimientos	No aprendido	No aprendido
Movimientos básicos fundamentales	Combinación de movimientos reflejos	No aprendido	No aprendido
Habilidades perceptivas	Permite interpretar estímulos v adaptarse al entorno son la base de todo aprendizaje	Que el estudiante: atrape, rebote, distinga, reproduzca, elija, siga, dibuje, diferencie, repita, toque, copie, señale, categorice, clasifique...	...objetos. Pelotas, entornos, símbolos, letras, movimientos, sonidos, texturas, figuras, su propio cuerpo...
Habilidades físicas	Son características funcionales de vigor orgánico, desde resistencia hasta habilidades motrices sutiles.	Que el estudiante: principie, termine, cambie, reaccione, maneje, levante, tire, corra, salte, presione, empuje, flexione, arroje, lance, haga...	...movimientos, objetos, estímulos- respuestas...
Destreza de movimientos	Implica el desarrollo de un grado de competencia o maestría con velocidad y exactitud.	Que el estudiante: construya, arme, maneje, pegue, limpie, conecte, pinte, escriba, ejecute, calibre, cosa, ensamble, opere, regule, repare, talle, moldee, taladre, serruche, componga... Que el estudiante: exprese, se mueva, actúe, ejecute, cree...	...máquinas. Instrumentos, objetos superficies, su propio cuerpo... ...danza, mimica, gestos, coreografías pantomimas.

**Relación de verboides que pueden emplearse para la redacción de objetivos
en el área declarativa del aprendizaje**

CONOCIMIENTO	COMPRENSIÓN	APLICACIÓN	ANÁLISIS	SÍNTESIS	CREATIVIDAD
Apuntar Citar Contar Designar Determinar Enumerar Enunciar Escribir Expresar Indicar Enlistar Localizar Marcar Mencionar Nombrar Reconocer Registrar Relatar Repetir Reproducir Recordar Seleccionar Señalar Subrayar	Asociar Comparar Convertir Deducir Definir Describir Discutir Distinguir Explicar Exponer Generalizar Interpretar Jerarquizar Narrar Ordenar Organizar Reafirmar Revisar Transcribir Traducir	Aplicar Cambiar Codificar Construir Delinear Demostrar Despejar Dramatizar Ejemplificar Eliminar Emplear Encontrar Esbozar Manejar Manipular Medir Mostrar Operar Practicar Preparar Representar Usar Resolver Tabular Trazar Utiliza	Analizar Calcular Construir Comparar Contrastar Debatir Descomponer Detallar Determinar Diferenciar Discriminar Distinguir Dividir Especificar Examinar Experimentar Fraccionar Identificar Ilustrar Inferir Investigar Probar Resumir Relacionar Reparar Subdividir	Arreglar Categorizar Conceptuar Combinar Compilar Componer Concebir Construir Dirigir Diseñar Ensamblar Esquematarizar Estructurar Formular Generar Integrar Organizar Planear Producir Proponer Proyectar Recabar Reconstruir Redactar Reorganizar Sistematizar Simboliza Sintetizar Tabular	Apoyar Basar Construir Criticar Defender Descubrir Evaluar Fundamentar Justificar Juzgar Modificar Predecir Pronosticar Refutar Valorar valuar Verificar *Pendiente en complementar esta columna de creatividad en relación a los verbos.

En búsqueda de un nuevo docente

Fundamentos del Proceso de Aprendizaje (PA)



»Resulta muy difícil arrancar del vocabulario corriente términos como dar clase, expresión que, técnicamente debería ser reemplazada por orientar un período de aprendizaje. No se puede menos preciar la fuerza dinamo-genética de la semántica: si en vez de enseñanza se usara aprendizaje, las implicancias Al hacer un breve análisis epistemológico del gráfico anterior, fácil es llegar a una extrapolación, entendida en este caso, como la predicción de consecuencias negativas que para cualquier estudiante tiene un proceso evaluativo carente de rigor científico y técnico.

Obsérvese que “en la búsqueda de un nuevo docente”, la evaluación es fundamental y por ello, consubstancial del proceso de aprendizaje (PA).

1. Áreas de administración de currículo

1.1 Administración de actividades Curriculares Académicas. Comprende la suficiente y eficaz aplicación de planes y programas de estudio.

1.2 Administración de Actividades Curriculares. Se refiere a todo lo que es colateral al currículo, es decir, a áreas complementarias para la formación ciudadana o para la complementación académica. Ejemplo a) Consejos de Curso; b) Clubes; c) Departamentalización de la enseñanza.

1.3 Administración de Actividades Extracurriculares. Comprende la regulación de aquellas actividades que, sin estar remuneradas, forman parte de las obligaciones del personal administrativo, técnico administrativo, técnico, docente, operativo, etc. Ejemplo:

- ✓ Festivales: culturales, deportivos, artísticos.
- ✓ Eventos Sociales: bailes estudiantiles, campamentos, retiros, Celebraciones, agasajos.
- ✓ Conmemoración de efemérides.
- ✓ Recaudaciones de fondos.
- ✓ Comités y comisiones de trabajo.
- ✓ Sesiones de refrescamiento profesional.

1.4 Administración de Jornadas y Horarios. La administración del currículo comprende la administración de tiempos, espacios y recursos, tales como:

- Duración de cada periodo lectivo.
- Duración de los periodos de descanso.
- Ubicación de asignaturas según concentración mental o desgaste físico.
- Tiempo laboral del personal docente (tiempo completo, medio tiempo, $\frac{3}{4}$ de tiempo etc.)
- Tiempo laboral del personal administrativo (11 meses.)
- Número de periodos del plan de estudios.
- Tipo de espacio requerido para cada asignatura del pensum.

- Espacios educativos y espacios escolares

2. Fines del currículo

- 2.2 transmitir la herencia cultural y las creencias comunes de los que es bueno, así como el conocimiento de las verdades eternas mediante la ejercitación del intelecto, el desarrollo de habilidades básicas en lectura, escritura, matemática, lógica, historia, filosofía, ciencias, artes, etc.
- 2.3 Considerar la educación como instrumento de cambio de la cultura y el mejoramiento de la sociedad.
- 2.4 Considerar la educación como instrumento para el desarrollo individual.
- 2.5 otras aspiraciones de índole nacional (preservar la identidad nacional).

3. Desarrollo curricular

Conjunto de acciones encaminadas al mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje. (Incluye: planeamiento, desarrollo y evaluación).

4. Innovación curricular

Proceso que no incluye mayores cambios en la organización de las unidades administrativas, ni posee implicaciones políticas de significación. Los cambios consisten en actividades con fines de experimentación y mejoramiento curricular. Ejemplo: creación de nuevas carreras.

5. Infusión curricular.

Acción de agregar asignaturas a un pensum con propósitos de enriquecimiento del contenido educativo o de equilibrio académico según áreas del currículo.

6. Reestructura curricular.

En términos generales y de interpretación global, consiste en grandes cambios que se realizan en un país como consecuencia de una revolución. Los cambios afectan al campo económico, social, ideológico y político. Cuando se aplica al sistema educativo de un país,

nivel educativo o institución, significa los cambios violentos en los poderes de decisión, lo que implica cambios de autoridades para sustituirlas por las que controlan el movimiento. Se reorganizan o crean nuevos órganos administrativos, con asignación de funciones diferentes en las que venían realizando o funciones específicas que estaban sin cumplirse. Por supuesto, los planes de estudios son modificados de acuerdo a la ideología de los que dirigen la reestructura curricular.

7. Reforma curricular.

Proceso de cambios que se realiza en forma reflexiva y pacífica con el propósito de ampliar y mejorar la calidad de la educación de un sistema o nivel, educativo, cuyos efectos no llegan a modificar el poder de los principales organismos de decisión. Ejemplo: Unificar los pensa.

8. Administración curricular.

Comprende la dirección, evaluación y control de:

- Fines de la educación.
- Objetivos educacionales por nivel.
- Programas de estudio.
- Planes de estudio.
- Materiales educativos.
- Evaluación educativa y del rendimiento escolar.
- Metodología.

9. Adecuación curricular.

Proceso de adaptar al medio los contenidos educativos para que haya perdurabilidad y transferencia del aprendizaje. Como proceso comprende:

- Evaluar las necesidades, intereses, problemas y expectativas de la comunidad (NIPE).

- Identificar las necesidades educativas básicas (NEB).
- Recoger, procesar y analizar datos de la investigación.
- Jerarquizar los problemas.
- Ver la factibilidad de solucionar los problemas.
- Dar participación a la comunidad.
- Enfrentar la problemática educativa
- Elaborar o seleccionar los contenidos educativos.
- Formular los objetivos educacionales.

10. Estrategias curriculares.

10.1 Reestructuración curricular. Consiste en la organización del nivel de educación primaria en dos ciclos: ciclo de educación fundamental (CEF) y ciclo de educación complementaria (CEC). Se incluye en el CEF el tercer grado del nivel preprimaria, es decir, niños de 6 años de edad.

10.2. Reformulación Curricular. Con esta estrategia se pretende dar pertinencia y funcionalidad a las guías curriculares y materiales complementarios, como textos, guías metodológicas, etc. adecuándolas a las exigencias del desarrollo socioeconómico, científico, tecnológico y cultural; asimismo a las necesidades de las comunidades locales y del desarrollo humano integral de las personas. En síntesis: Cambio de los tradicionales programas de estudio por guías curriculares.

10.3. Descentralización curricular. Es lo mismo que descentralización pedagógica y que Reforma Curricular. Consiste en que el currículo escolar debe estar en congruencia o pertinencia con las necesidades, intereses, problemas y expectativas de la comunidad. De esta manera se obtiene un currículo participativo y no indicativo o impuesto.

10.4. Evaluación formativa. Referida al proceso integral del aprendizaje, se concibe como algo no tradicional. En tal sentido interesa cómo funciona el proceso formativo del alumno y la cantidad de conocimientos. Preocupa, pues, lo cualitativo antes que lo cuantitativo; el proceso y no el producto.

10. Currículo tradicional

Su visión es reduccionista, es decir, centrada en 4 asignaturas llamadas “básicas” que se imparten en forma aislada por períodos de tiempo bien marcados por un timbre o por una campana; este currículo es indicativo, directivo, impuesto desde un nivel de mando. Centralizado. El currículo clásico caracterizado por el enciclopedismo, la memorización, el verbalismo, el estilo libresco de retener en la memoria datos que sólo servirán para el examen y no para la vida.

12. Currículo integrado

Su visión es participativa, es decir, surgiendo de las necesidades, intereses, problemas y expectativas de la comunidad. Es flexible, funcional, abierto, centrado en procesos cognoscitivos, afectivos y psicomotrices en procura de una educación integral que atienda todos los aspectos de la personalidad del alumno. En este currículo prevalece el criterio de materias integradas (integración de asignaturas).

13. Guía curricular

Instrumento para hacer efectivo el currículo integrado que reemplace el currículo aislado o por asignaturas.

14. Partes básicas de una guía curricular

14.1 Procesos. Son mecanismos que se emplean para obtener un aprendizaje determinado. Son habilidades y destrezas complejas que debe lograr el alumno. Conductas cognitivas afectivas y psicomotoras requeridas para los diversos aprendizajes. Acciones permanentes y secuenciales que facilitan la integración del ser humano a su medio natural y social.

14.2 Objetivos Instrumentales. Son cambios y reacciones de carácter mental, social y psicológico que experimenta el niño en su proceso de desarrollo específico desprendidos del listado procesos, para adecuar éstos al nivel de desarrollo psicomotriz. Constan sólo de dos características:

1) CONDUCTA observable; 2) CONDICIÓN de aprendizaje. Ejemplo

Participar con cortesía y respeto.....conducta

En actividades de discusión.....condición

14.3 Contenidos Integradores. Son experiencias de la comunidad que el maestro lleva al aula. Son temas extraídos del contexto inmediato y mediato del alumno. Son el resultado identificación de las NEB surgidas como consecuencia del inventario de necesidades, intereses, problemas y expectativas de la comunidad NIPE. Giran en torno a estos 6 contextos:

- ¿Quién soy? - Otras familias y comunidades
- Mi Familia - Mi País
- Mi Comunidad - Otros Países

15. Unidad de aprendizaje integrado

Es un modelo de planificación que se utiliza en adecuación curricular para desarrollar los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices el aprendizaje. Se conoce comúnmente como UAI.

16. Maestro

Sujeto del currículo que no debe ser un pasante de contenidos en un escuela para el fracaso, sino un orientador del alumno para que actúe sobre el medio en una escuela para el éxito.

17. Educación media

Etapa que proporciona una cultura general o básica, común a los educandos y que explora sus aptitudes e intereses para orientarlos vocacionalmente; comprende estudios sistematizados de carácter general y de carácter diversificado que se imparten entre la escuela primaria y la escuela superior.

18. Ciclo de educación básica

Primera etapa de la educación media comprendida entre el nivel primario y el ciclo diversificado del nivel medio; trata de dar una cultura general, así como una orientación ocupacional y exploración de intereses, aptitudes y habilidades para guiar vocacionalmente a los educandos.

19. Ciclo de educación diversificada

Segunda etapa del nivel medio, comprendida entre el ciclo de cultura general o básico y el nivel superior universitario; trata de dar una cultura general y/o una capacitación profesional que habilite al educando para el ejercicio de una profesión a nivel medio y, a la vez, para que pueda continuar el ciclo o nivel superior de la enseñanza.

20. Sistema educativo

Organización planificada de los factores humanos, económicos y estructurales, así como de los aspectos e instrumentos jurídicos, pedagógicos, y técnicos tendentes a desarrollar la acción educativa y contribuir a la consolidación de la estructura socioeconómica históricamente determinada en cada país.

21. Características de un sistema educativo

- Debe formularse o asentarse en una filosofía de la educación nacional, tomando en cuenta las principales características, necesidades y aspiraciones de la mayoría de la población.
- Debe constituir un todo bien organizado y articulado, de tal manera que sus elementos guarden estrecha relación y armonía entre sí.

- Debe poseer una graduación vertical (niveles, ciclos, ramas y grados) y una extensión horizontal, lo cual permitirá –por un lado- la formación de recursos humanos a distintos niveles de calificación y –por el otro- la absorción de los grandes sectores de la población.
- Debe formularse de tal manera que tienda a la realización de los fines de la educación nacional. Para el efecto deberá ser realmente democrático y no la expresión clasista de los grupos dominantes.
- Debe ser dinámico y flexible, permitiendo continuidad y correlación entre niveles, ciclos, ramas y grados de enseñanza.

22. Contexto real de la acción educativa

Es pertinente reconocer, como guatemaltecos, lo siguiente:

- La existencia de un país multiétnico, multilingüe y multicultural.
- Una marcada pluricarencia educativa. Nuestro país es pluricarente de recursos y superabundante en necesidades.
- La existencia de una dualidad social y económica.
- La incorporación de la población en edad escolar a las actividades productivas.

23. Principios básicos de la educación

23.1 Como educadores nos compete preparar al ciudadano guatemalteco del futuro de una manera tal que sepa desempeñar sus responsabilidades como:

- Individuo crítico, reflexivo, pensante, actuante y creador.
- Miembro de una familia y de una sociedad.
- Ciudadano consciente de sus deberes y obligaciones para reclamar sus derechos.
- Protagonista del proceso económico productivo de su comunidad.

24. Modelo educativo para la Guatemala de cara al siglo xxi

- Concepción del hombre como un ser personal en proceso de cambio y de realización social.

- La educación como medio que prepare y habilite al hombre para desempeñar sus responsabilidades en el proceso de cambio social, económico, productivo, político y cultural.
- La educación como instrumento para la construcción de una nueva sociedad democrática, participativa, pluralista, solidaria, humana y justa.

25. Función social de la educación

Consiste en la socialización del niño o del joven, entendida tal socialización como el proceso de enseñarle su cultura y las pautas de conducta que se espera de él. A través de sus aulas, cada sociedad persigue unos objetivos que están dirigidos a la formación del tipo de hombre que ella necesita, es decir, configurar el perfil del ciudadano que necesita Guatemala para salir del “mundo” donde está inmersa, alejarla del “mundo” hacia donde parece ir... La función social de la educación es preparar al individuo para tomar parte activa en la sociedad. Toda actividad humana (la educación, por ejemplo) se desarrolla en un escenario social que es la vida misma.

Contenidos transversales

Son demandas educativas, culturales, sociales e institucionales que se deben atender en forma permanente a través del currículo. Ejemplos: a) derechos humanos; b) educación en valores; c) comunicación oral y escrita; d) pensamiento lógico matemático; e) identidad nacional. La escuela de todos los niveles educativos debe mantener vigente estos contenidos.

Currículo oculto

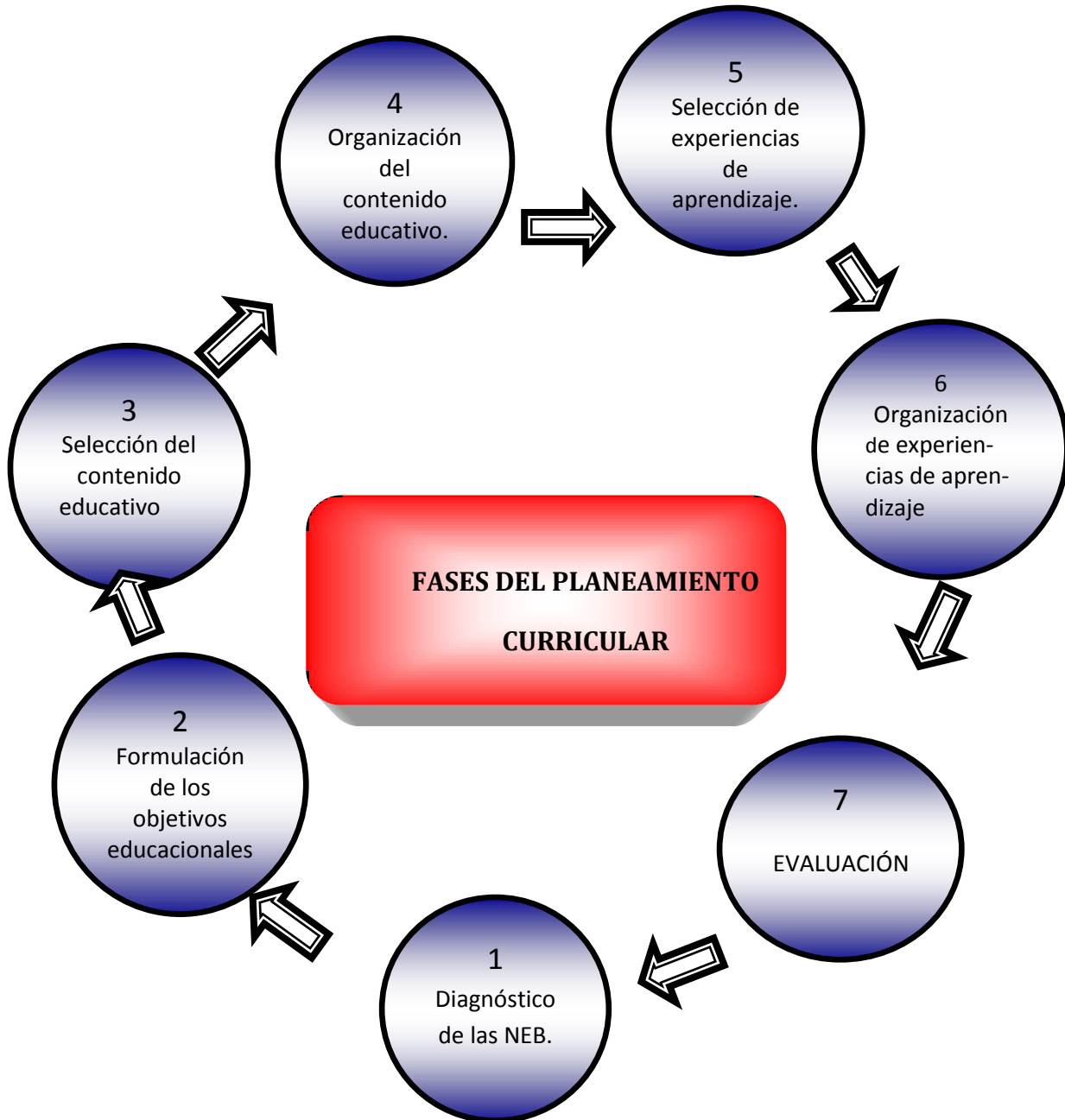
Es el conjunto de experiencias que están latentes o tácitas en la vida. Este currículo no es explicitado ni por el sistema educativo ni por el centro escolar, pero en forma asistemática y no prevista influye en el aprendizaje de los alumnos. Se trata de los conocimientos, procedimientos, actitudes y valores que los alumnos aprenden, pero que no figuran de manera explícita en la vida escolar. Este currículum se opone al currículum formal o explícito que todos conocen y que la escuela sostiene que enseña.

Glosario técnico

1. Evaluación Educativa. Proceso que da normas e instrumentos para recoger, analizar e interpretar información cualitativa y cuantitativa de las actividades realizadas en los establecimientos educativos, con el propósito de formular soluciones alternativas y tomar decisiones que mejoren la educación en general. En ese sentido se evalúan: calidad docente, planes y programas de estudio, administración educativa, administración escolar, métodos, procedimientos y todo lo que sea componente del currículum.
2. Evaluación del Rendimiento Escolar. Actividad planificada y realizada por el docente para conocer los resultados alcanzados por el educando durante su participación en el proceso sistemático de aprendizaje.
3. Evaluación Sumativa. Llamada también de producto, se orienta a estimar o juzgar el grado en que los resultados se han alcanzado a los largo de todo el curso o en una parte considerable de él. Tiene como propósito calificar a los alumnos, informar a padres de familia y autoridades. Se preocupa por la cantidad de “saberes”.
4. Evaluación formativa. Llamada también de proceso, se orienta a precisar el grado de dominio de una determinada tarea de aprendizaje y señalar con exactitud la parte no dominada de esa tarea. Su propósito no es calificar a los alumnos, sino ayudarlos, tanto a ellos como al docente, para avanzar hacia el dominio. Este tipo de evaluación es parte consubstancial del proceso de aprendizaje (PA) y no debe confundirse con el juicio sobre la capacidad del estudiante o incluirse en el proceso de calificación. Proporciona una retroalimentación al docente porque determina los aspectos particulares del aprendizaje que necesitan reforzarse. Determina el ritmo del aprendizaje y ayuda a motivar al estudiante para realizar los esfuerzos necesarios en búsqueda de su formación integral.
5. Evaluación diagnóstica: “Es la que se utiliza para explorar y establecer el grado de preparación del alumno al inicio de cada ciclo escolar, asignatura o unidad de aprendizaje”.

1/. Los numerales 3, 4 y 5 corresponden a las funciones de la Evaluación Escolar según Reglamento derogado del MINEDUC.

La evaluación: fase obligada del planeamiento



Registros Anecdóticos. Son breves relatos de momentos de la conducta, ya que por medio de ellos se acumula información relativa a episodios o incidentes que divergen de la conducta normal del alumno. Concretamente describen acontecimientos en los que ha tomado parte el alumno y revelan de qué manera ha actuado o cómo se comportó en alguna situación. Tienen la ventaja de proporcionar una descripción real de situaciones naturales: alumnos que hablan por primera vez en la clase; alumnos hostiles que de pronto hacen su primer gesto amistoso; alumnos apáticos que inesperadamente demuestran tener algo de interés.

Escalas de Apreciación Conductual. Suministran un procedimiento sistemático para obtener e informar de los juicios de los observadores. Consisten en un conjunto de características o cualidades por juzgar y algún tipo de escala para indicar el grado hasta el que ese haya presentado cada atributo.

Lista de Cotejo. Consisten en una lista de palabras, frases u oraciones que expresan conductas positivas o negativas, secuencias de acciones, ante las cuales el observador registrará si una característica está o no presente. Su empleo es más frecuente en aquellas tareas o procesos que pueden reducirse a acciones muy específicas y también para evaluar productos de enseñanza en donde se deberán apreciar qué características deseables están o no presentes.

Estas listas se sugieren, con mucha frecuencia, para hacer observaciones en: salud, agricultura, artes industriales, educación para el hogar, artes plásticas, formación musical y también en asignaturas académicas que requieran procesos en su ejercitación (Matemática, idioma español, ciencias naturales, estudios sociales).

Ejemplo:

Lista de Cotejo. Sirve para determinar resultados del aprendizaje de la escritura.

No. Orden	CLAVES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	ASPECTOS A EVALUAR											
1	Posición correcta del cuerpo	sí	sí	no	sí	sí	sí	no	no	sí	sí	no
2	Posición correcta del papel	sí	no	no	no	sí	sí	sí	no	no	sí	si
3	Toma correctamente el lápiz	sí	sí	sí	si	no	sí	sí	si	si	no	no
4	Conserva limpieza en la escritura	sí	sí	no	no	no	no	no	si	si	no	sí
5	las mayúsculas de las minúsculas	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	no	no	si	no
6	Mantiene uniformidad en el tamaño de la carta	sí	no	sí	no	sí	sí	sí	no	no	si	no